

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito	60.108,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-143.051,20
Resultado periodo 2004	-425,48
Acreedores (Fulgor Electrodomésticos, S. L.)	98.475,42
Total Pasivo	15.106,74

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Liquidador, Maurizio Di Ubaldo.—28.399.

DÍAZ Y VALDÉS, S. A.

Conforme a lo previsto en la legislación vigente se convoca Junta General de accionistas que tendrá lugar en domicilio social, el día 28 de junio de 2004, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación y balance de cuentas anuales del ejercicio del 2003, así como gestión del administrador.

Segundo.—Estudio de reparto de beneficios si procede.

Tercero.—Estudio de posible ampliación de capital y su procedencia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Fuengirola, 1 de junio de 2004.—El Administrador: Francisco Valdés Herrera.—29.062.

DIFUSORA DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las 17 horas, a celebrar en el domicilio social calle Salamanca número 5, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión de los Administradores, correspondientes al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Propuesta sobre renovación o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la propia sesión o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto Primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 2004.—El Presidente.—José Sabaté Forns.—27.545.

DIROJU SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Recoletos, n.º 19, Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a 09,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—27.503.

DISEÑO AHORRO ENERGÉTICO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, sito en el Carrer de Marcellí Gené, números 16 y 18, de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

El texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se hallan en el domicilio social a disposición de los accionistas, quienes podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vilanova i la Geltrú, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Lepoldo Mila Sagnier.—27.970.

DISTEL, S.A.

(En Liquidación)

Estado anual de cuentas de la liquidación

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 273 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación en el BORME del siguiente estado anual de cuentas, aprobado por los liquidadores, que permite apreciar con exactitud la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	7.618,74
Financiero	7.618,74
Activo circulante	3.739.879,01
Deudores	3.116.500,29
Tesorería	623.378,72
Total activo	3.747.497,75
Pasivo:	
Fondos propios	-1.120.231,74
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.802,03
Acreedores a largo plazo	2.012,74
Otros acreedores	2.012,74
Acreedores a corto plazo	4.862.914,72
Acreedores Comerciales	1.580.243,15
Deudas corto plazo	3.268.960,26
Administraciones Públicas	4.560,85
Remuneraciones Pendientes de pago	8.627,58
Partidas pendientes de aplicación ..	522,88
Total pasivo	3.747.497,75

Madrid, 26 de mayo de 2004.—Los liquidadores Solidarios. Olivier Kaplan, Luis Fernando Martínez Morilla, Julio Ruiz Catalán.—28.007.